

**Crue considera imprescindible que se garantice el control en las zonas de ocio para evitar que las universidades se vean obligadas a cerrar campus**

**Madrid, 13 de octubre de 2020.** Crue Universidades Españolas considera imprescindible que se garantice el control en las zonas de ocio –sobre todo el nocturno, que es donde se están produciendo los contagios– para evitar que las universidades se vean obligadas a cerrar campus cuando en el ámbito académico se están cumpliendo estrictamente las medidas higiénico sanitarias. Las universidades ya dejaron aprobados en el mes de junio unos protocolos de actuación frente a la Covid-19 que se actualizaron a principios del mes de septiembre con las indicaciones remitidas desde el Ministerio de Universidades. Ese documento contemplaba la recomendación de tener un plan de contingencias con un responsable Covid-19 y, en este sentido, desde el inicio del curso académico se está trabajando en coordinación con los responsables de salud de cada Comunidad Autónoma para ajustar los procedimientos a la situación epidemiológica concreta. El criterio que está primando es el de la proporcionalidad, intentando en todo momento compaginar la prestación de servicio con el principio de precaución. Pero solo se podrá garantizar un desarrollo de curso dentro de los márgenes previstos si se toman medidas dirigidas a cortar de raíz los contagios allí donde se están produciendo.